

17 de septiembre de 2026, Bogotá D.C

Proposición Modificatoria

Modifíquese el artículo 2°. Presupuesto de gastos o ley de apropiaciones. PROYECTO DE LEY N° 111/2026 SENADO Y 152 /2024 CÁMARA “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2027”. **ADICIÓNASE** al presupuesto de la sección **3602 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)**, literal C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, CTA PROG 3699 FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR TRABAJO, la suma de \$500.000.000.000 (Quinientos mil millones) Con el objetivo de lograr la ejecución y distribución de recursos que atiendan las afectaciones experimentadas en 19 sedes de la entidad, producto del terremoto del pasado 10 de agosto y la deuda histórica del SENA.

Sección: 3602					
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)					
Cta Prog	Subc - Subp	Concepto	Aporte Nal.	Recursos propios	Total
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				\$137.818.000.000	\$137.818.000.000
<u>C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</u>			<u>\$ 4.420.821.926.291</u>	\$ 3.940.275.661.120	<u>\$ 8.361.097.587.411</u>
3602	1300	GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	\$164.038.254.168	\$348.185.025.441	\$512.223.279.609
3603	1300	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	\$3.460.683.415.368	\$2.875.060.171.828	\$6.335.743.587.196
3605	1300	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO		\$531.555.409.294	\$531.555.409.294
<u>3699</u>	<u>1300</u>	<u>FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR TRABAJO</u>	<u>\$ 796.100.256.755</u>	\$185.475.054.557	<u>\$ 981.575.311.312</u>
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			\$ 4.420.821.926.291	\$4.078.093.661.120	\$ 8.498.915.587.411

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7ª No.8-68 Of. 620 - 706b. Teléfono: 3823275 - 3823763
E-mail: wilson.arias@senado.gov.co
Bogotá D.C.



REDUZCASE el literal C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN en \$ 500.000.000.000 (Quinientos mil millones) de la sección 1301 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Esto con el fin de garantizar los recursos necesarios para la reconstrucción.

Justificación

El monto solicitado responde a la afectación estructural de 19 sedes de formación distribuidas en cinco regionales (Valle del Cauca, Risaralda, Chocó, Quindío y Caldas), como consecuencia del sismo registrado. Situación que fue puesta en conocimiento ante el Congreso en el marco de las Comisiones Económicas Conjuntas para su incorporación al proyecto de PGN 2027. La cifra se desagrega en dos componentes: \$ 454.691.392.154,80 para obras de reparación, reforzamiento estructural y reconstrucción de infraestructura física, y \$45.308.607.845,20 para la reposición de mobiliario y dotación afectados, para un total estimado de \$500.000.000.000.

La distribución territorial del requerimiento evidencia una concentración marcada del daño: Valle del Cauca concentra el 51% del impacto (\$254,7 mil millones de la muestra regional presentada), seguido de Risaralda con 29% (\$146,7 mil millones), Chocó con 12% (\$58,7 mil millones), Quindío con 7% (\$37,7 mil millones) y Caldas con una participación marginal inferior al 1% (\$2,7 mil millones). Esta concentración es relevante porque el 80% del requerimiento adicional se explica por dos regionales (Valle del Cauca y Risaralda), lo que permite descartar que se trate de una afectación dispersa o de baja materialidad, y sustenta la urgencia de una asignación específica y no de una simple redistribución interna del presupuesto vigente del SENA.

Se trata de un gasto no contemplado en la planeación original del proyecto de inversión, originado en un evento de fuerza mayor posterior a la formulación inicial del articulado. La adición solicitada corresponde, en consecuencia, a la cifra exacta estimada a nivel nacional certificada por la entidad (\$500.000.000.000) orientada exclusivamente a garantizar la recuperación, el reforzamiento y la reconstrucción de las sedes afectadas, sin incorporar componentes adicionales de ampliación de cobertura o de nueva infraestructura. Así como para atender con garantía de recursos la deuda histórica del SENA.

Wilson Néber Arias Castillo
Senador de la República
Coalición Pacto Histórico

Alfredo Mondragón Garzón
Representante a la Cámara
Coalición Pacto Histórico

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7ª No.8-68 Of. 620 - 706b. Teléfono: 3823275 - 3823763
E-mail: wilson.arias@senado.gov.co
Bogotá D.C.